



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 35

Bogotá, D. C., lunes, 7 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2021

(agosto 18)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

#### ACTA No 008

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:48 a.m., previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera semipresencial, en el recinto de la Comisión y a través de la plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-La honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión, da inicio a la sesión con un saludo a todos los asistentes y señala: están citados el doctor Diego Mesa Puyo, ministro de Minas y Energía, quien se halla presente; igualmente el doctor José Manuel Restrepo Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público, quien designó a su delegado el doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible; por su parte la doctora Alejandra Carolina Botero Barco, directora del Departamento Nacional de Planeación – DNP, designó como delegado al doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general sectorial del DNP. Esta citación se hace a raíz de una iniciativa de la mesa directiva, por parte de la suscrita Daira de Jesús Galvis Méndez y de la vicepresidenta Sandra Liliana Ortiz Nova.

-Seguidamente y por indicación de la Presidencia, la señora secretaria de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, realiza el correspondiente llamado a lista y contestaron los senadores presentes en el recinto y los conectados virtualmente, así:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA BURGOS NORA MARIA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VELEZ JOSE OBDULIO
LONDONO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTINEZ ARISTIZÁBAL MARTZA

-La Secretaría informa que han respondido al llamado a lista ocho (8) honorables senadores, conformando quorum decisorio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

1

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

-En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables senadores:

Lobo Chinchilla Didier
Mejía Mejía Carlos Felipe
Name Cardozo José David
Ortiz Nova Sandra Liliana
Robledo Castillo Jorge Enrique

Con excusa, que a continuación se anexa, deja de asistir el Senador Torres Victoria Pablo Catatumbo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria  
Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2021

Doctora:  
Daira de Jesús Galvis Méndez  
Presidenta Comisión Quinta

Doctora:  
Delcy Hoyos Abad  
Secretaría de Comisión Quinta

Asunto: Excusa por motivos de salud a la sesión de Comisión Quinta del 18 de agosto de 2021.

Respetada doctora Galvis

Cordial y atento saludo.

Estimadas y respetadas doctoras por motivos de salud e incapacidad remito excusa por no asistir a la sesión de Comisión Quinta del Senado de la República convocada para el 18 de agosto del presente año, anexo incapacidad médica para tal fin.

Muchas gracias por la atención.

*Pablo Catatumbo Torres Victoria*  
Pablo Catatumbo Torres Victoria  
Senador de la República  
Partido Comunes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

2

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

-Siendo las 10:48 a.m. la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría, se de lectura al orden del día programado para la misma:

  
**Comisión Quinta Constitucional Permanente**  
**LEGISLATURA 2021 – 2022**  
**ORDEN DEL DÍA**

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021

(RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 10:00 A.M.

**I**  
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

**II**  
 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**III**  
 CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A LA CARTERA DE MINAS Y ENERGÍA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022 (PROYECTO DE LEY No. 96 DE 2021 SENADO – 158 DE 2021 CÁMARA) DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 11 DE 2021.

**CITADOS:** **MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. DIEGO MESA PUYO**  
**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ MANUEL RESTREPO ARONDANO**  
**DIRECTORA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, DRA. ALEJANDRA CAROLINA BOTERO BARCO**

**CITANTES:** **HONORABLES SENADORAS DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ Y SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**

**PROPOSICIÓN No. 11 DE 2021**

Citese a los Ministros de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino; para que en sesiones de esta célula legislativa se analicen las partidas asignadas a cada una de esas carteras en el Proyecto de Ley No. 96 de 2021 Senado – 158 de 2021 Cámara "Por la cual se

AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
 comisionquinta@senado.gov.co

3

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

  
**Comisión Quinta Constitucional Permanente**  
**LEGISLATURA 2021 – 2022**

decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022".

Las sesiones deberán ser transmitidas en directo por el Canal Institucional y el Canal Congreso.

Presentada por las senadoras Daira de Jesús Galvis Méndez y Sandra Liliana Ortiz Nova. Fue aprobada en sesión mixta de la Comisión el día miércoles 4 de agosto de 2021.

**IV**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

-Seguidamente la presidencia somete a consideración y votación de los miembros de la Comisión el orden del día leído, el cual es aprobado sin ninguna objeción.

-Seguidamente la señora presidente ofrece el uso de la palabra al señor ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, quien inicia su disertación diciendo: presidenta si usted me lo permite yo tengo una presentación que estamos ahora proyectando, y la he dividido en tres partes principalmente. La primera es rápidamente un contexto de los principales logros que se han obtenido en esta cartera, creo que es importante ponerla de presente para la discusión del presupuesto, porque hay una conexión directa entre el presupuesto del sector y cómo vamos a darle cumplimiento a las metas que trazaron desde el Plan Nacional de Desarrollo para el sector de energía de hidrocarburos y de minería. La segunda parte de la presentación es un resumen de cómo está la ejecución presupuestal para el año 2021, porque también creo que es un insumo muy importante de cara a la discusión de la asignación del presupuesto del año 2022. En tercer lugar, por supuesto, entrar en detalle en la asignación para el próximo año, obviamente desagregando por funcionamiento, por inversión, y por las diferentes entidades que componen el sector.

AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
 comisionquinta@senado.gov.co

4

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

Aquí hay varios temas de contexto que ustedes conocen, pero además creo que también es un espacio propicio honorables senadores para hacer un reconocimiento, porque mucho de lo que se ha logrado en este sector ha sido gracias a la iniciativa legislativa y en particular varias propuestas que se originaron en esta Comisión y que finalmente se volvieron leyes de la República en el transcurso de estos tres años.

Quiero empezar con la política principal de este gobierno para el sector que es la transición energética, y en materia de transición energética nos propusimos dar un salto en materia de crecimiento porcentual sin precedentes en Colombia para incorporar energías limpias, las energías renovables no convencionales, y aquí quiero destacar que en particular el trabajo que se hizo de la mano de la Comisión en el Plan Nacional de Desarrollo para mejorar los incentivos que ya existían en la Ley 1715, han sido absolutamente fundamentales; eso lo digo porque aquí justamente en esta Comisión está uno de los autores de la Ley 1715 de 2014 que es el senador José David Name y con él y varios miembros de esta Comisión, trabajamos en el Plan Nacional de Desarrollo para mejorar esos incentivos, porque a agosto del 2018 el país solamente contaba con dos proyectos de generación a gran escala de energía renovable no convencional; había un parque eólico en La Guajira, Jeprachi y un parque solar en el Valle del Cauca; esos dos proyectos no sumaban más de 28 megavatios de capacidad instalada, o sea, menos del punto 1% de la generación de la matriz del país.

Hicimos los cambios en el Plan Nacional de Desarrollo, nivelamos la cancha, se extendieron los incentivos para que beneficiaran a nuevos agentes, a nuevos proyectos; hubo una decisión del Congreso que fue muy valerosa en su momento, que era obligar a los comercializadores de energía eléctrica de comprar por lo menos un 10% de la energía que le entregan a los consumidores finales proveniente de estas fuentes de energía renovable no convencional; y esas políticas que se incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo que obviamente se volvió Ley de la República, la Ley 1955, se complementaron con un programa de subastas que tenía también un componente de innovación en materia de política pública muy importante, porque desarrollamos la primera subasta de dos puntas para energías renovables no convencionales en el mundo. Esto fue inclusive materia de estudio por parte de organizaciones internacionales y analistas especializados en el tema, porque nunca se había ensayado este mecanismo, y cuando el Congreso decidió adoptar esa obligación del 10%,

AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
 comisionquinta@senado.gov.co

5

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

hubo muchas críticas al Congreso y al gobierno porque decían que le estábamos metiendo la mano al mercado de energía, que eso iba a encarecer los precios y que íbamos a generar una serie de traumatismos.

Con la subasta de octubre del 19 se logró demostrar todo lo contrario y esto es un logro de esta Comisión y de este Congreso de la mano del ejecutivo, porque en esa subasta del 19 de octubre donde se adjudicaron más de 1.365 megavatios de capacidad instalada, los precios de la energía de esos contratos, contratos de 15, años fueron un 40% inferiores a los precios de los contratos bilaterales que se estaban tranzando en ese momento. La pregunta siempre ha sido: cuándo vamos a ver ese impacto de precios, la respuesta la vamos a empezar a ver a medida que empiecen a entrar en operación los proyectos; ya entró el primero que es la granja solar de El Paso en el Cesar, pero se vienen unos 10 proyecto adicionales, varios de ellos que entran este año incluyendo La Loma también en el cesar, y el próximo año Granjas Solares como es el caso de Cartago; de San Felipe en el departamento de Córdoba y el parque solar de Trina ubicado en Tolima. Y así sucesivamente se ha venido desarrollando el sector.

Qué podemos decirle nosotros al país hoy, que gracias a estos incentivos pasamos de tener en operación, entregándole energía limpia a todos los Colombianos, pasamos de 28 megavatios a estar hoy habiendo multiplicado esa capacidad por 10 veces; estamos hoy en 300 megavatios, en la diapositiva aparece 292, pero con un proyecto que entró la semana pasada nos subimos ya a 302 megavatios y eso es el equivalente a entregarle energía eléctrica a más de 260 familias Colombianas, energía limpia que no produce emisiones de CO2, y posteriormente hemos venido trabajando también en una nueva subasta que se va a adjudicar en octubre 26 de este año; aquí un nuevo reconocimiento para la Comisión Quinta y también para su autor y coordinador ponente que es el senador José David Name, porque trabajando con esta Comisión, un trabajo que fue bastante productivo y expedito, logramos aprobar en el Congreso de la República y ya sancionado por el presidente Iván Duque la Ley de Transición Energética. Esa ley deja el marco fiscal y regulatorio listo para las nuevas fuentes de energía renovable no convencional; no solamente mejora incentivos, mejoramientos que se unen a los que hicieron en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que se abre las puertas por ejemplo al caso de la geotermia, al caso del hidrógeno, al caso del almacenamiento de energía a gran escala, y ha sido muy bien recibida por los inversionistas y por la comunidad

AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
 comisionquinta@senado.gov.co

6

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

internacional. Entonces esa introducción y ese reconocimiento a esta Comisión, es para decir que además de lo que se ha hecho en energía renovable no convencionales, estamos ya trabajando en las nuevas fuentes, y esto es simplemente para recordarles que tenemos nuevas fuentes de energías ya operando en diferentes partes del país.

Qué se ha hecho con todos estos incentivos. Se puso en marcha el primer piloto de generación de energía con geotermia en un proyecto de hidrocarburos en el Casanare, en un trabajo tripartito entre la academia, el sector privado y el gobierno nacional, Parex Resources y la universidad Nacional sede Medellín, entregaron el primer piloto de geotermias; se vienen dos o tres pilotos más, uno este año y dos el próximo año. Estamos también ya por inaugurar la primera planta de generación de energía de biomasa forestal en el departamento del Vichada, también una fuente de energía renovable no convencional que accede a estos beneficios tributarios que mencioné anteriormente; esta planta en Puerto Carreño le está entregando energía a 18.000 habitantes de Puerto Carreño y además significa la independencia energética de Venezuela que antes era la que le suministraba la energía a este municipio.

Inauguramos también una planta de biogás en La Fazenda donde vemos la integración del sector agrícola con el sector energético; y algo supremamente importante que también quiero mencionarlo acá y destacar la contribución que se ha hecho a la política pública desde esta Comisión y desde el Congreso, y es que el mes pasado adjudicamos la primera planta de almacenamiento a gran escala vía subasta de Latinoamérica no solamente de Colombia sino de Latinoamérica, una adjudicación que se le hizo a Canadian Solar, una empresa canadiense con capital español y capital asiático, y va a estar ubicada esta batería a gran escala en el departamento del Atlántico; una inversión de más de 72.000 millones de pesos y que además es pionero como lo decía en Latinoamérica y donde participaron más de 10 empresas en esa licitación.

Todo esto para decir que todo lo que se ha avanzado en materia de transición energética y lucha contra el cambio climático, no es simplemente que lo esté diciendo el gobierno nacional, es muy importante recordarles aquí a todos los senadores que han sido protagonistas de esta política de transición energética; destaco por ejemplo, la aceptación por

7

**AQUIRRE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
[comisionquinta@senado.gov.co](mailto:comisionquinta@senado.gov.co)

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

parte de la Agencia Internacional de Energía para que Colombia arranque el proceso formal de adhesión a esta importante entidad como miembros de la OCDE, la designación que nos hizo las Naciones Unidas como uno de los campeones mundiales en materia de transición energética al lado de otros seis países como es el caso de Dinamarca, España y Brasil entre otros. El reconocimiento que hizo el Foro Económico Mundial donde está Coque, Colombia en el año 2020, fue el país de América Latina con mayores avances en la transición energética; igualmente el reconocimiento que nos hizo el Consejo Mundial de la Energía en el año 2020, donde escalamos más de 14 posiciones en el ranking de sostenibilidad energética.

Y para concluir, fuimos aceptados en el marco de la asamblea número 11 de la Agencia Internacional de Energía Renovable que tiene base en Abu Dabi, Emiratos Árabes, como miembro principal del Consejo de este organismo internacional. Todos estos reconocimientos obviamente son fruto de las políticas públicas que hemos puesto en marcha, y que ya tienen resultados muy tangibles y muy concretos.

Para ir cerrando esta introducción y este contexto presidenta y honorables senadores, quiero también hacer referencia a dos ejes de la transición; la transición también tiene un tema muy importante de movilidad sostenible, aquí nuevamente el Congreso de la República ha sido también protagonista con la aprobación de la Ley 1964 la Ley Nacional de Movilidad Eléctrica que se complementa con la Ley 1717 y con la Ley 2099 de Transición Energética. Qué ha permitido esta ley que tiene incentivos fiscales, comerciales, y regulatorios para la movilidad sostenible, otro logro que es muy poco conocido hay veces por los colombianos, es que Colombia hoy es el líder en América Latina en venta de vehículos exclusivamente eléctricos; en el año 2019 superamos el ranking que tenía o el título que tenía Chile, República Dominicana y Costa Rica, y Colombia se convirtió en el país número 1 de ventas de vehículos eléctricos en el año 2020. A pesar de la pandemia superamos en cerca de un 40% las ventas, y lo que va corrido del 2021 tenemos también un crecimiento de vehículos exclusivamente eléctricos en cerca del 40% y cuando le mezclamos vehículos eléctricos e híbridos, tenemos un crecimiento de más del 240%; eso ha permitido cumplir en un 70% de la meta de 6.600 vehículos eléctricos en este cuatrienio, y además lo hemos complementado con combustibles de bajas emisiones como es el caso del auto GLP y el gas natural vehicular que nos ha permitido también avanzar significativamente en mejoras en la calidad del aire.

8

**AQUIRRE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
[comisionquinta@senado.gov.co](mailto:comisionquinta@senado.gov.co)

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

Y para cerrar, el último componente que quería hacer referencia de la transición energética es el cierre de brechas. Aquí es muy importante mencionar cómo vamos en la meta de llevar la energía eléctrica por primera vez a 100.000 nuevas familias; hoy ya hemos superado las 56.000 familias, obviamente esto es un proceso en donde se da una aceleración en las conexiones en el último año de gobierno porque en los primeros años estructuraron y se adjudicaron contratos de esos 56.000, cerca de 34.000 han sido en municipios con planes de desarrollo con enfoque territorial, y más de 18.500 ha sido gracias a soluciones solares que nos permiten llegar a las zonas más apartadas del país. Esto tiene una inversión de cerca de 825.000 millones de pesos y tenemos ya proyectos en ejecución para cumplir el cronograma para 56.000 familias adicionales. de las cuales vamos a cerrar con 70.000 en este año 2021, llegando al 70% de la meta y vamos a superar la meta de 100.000 a agosto del 2022, inversiones por más de 700.000 millones de pesos adicionales y esto obviamente se verá reflejado ahora cuando presente la ejecución del presupuesto y cómo está la partida para el año 2022.

En materia de gasificación es muy importante contarles a ustedes que ya cumplimos con la meta del cuatrienio que era llegar a un millón de hogares con el servicio de gas combustible por redes; ya llevamos 1.052.000 o sea que superamos también ampliamente la meta de 10.3 millones de hogares colombianos con este servicio, y todo lo que hagamos de aquí para adelante va a ser ganancia. Creo que vamos a superar esa meta probablemente en cerca de un 20%; entonces la transición energética no es solamente nuevas tecnologías, no es solamente movilidad sostenible, no es solamente reconocimiento internacional, sino que algo que es fundamental y es poder ir saldando esa deuda histórica que tenemos con un porcentaje de la población colombiana que hoy no cuenta con el servicio ni de energía eléctrica, ni de gas combustible por redes.

Y para ya concluir, hacer dos puntualizaciones respecto a hidrocarburos y a minería, en hidrocarburos el gran reto que teníamos cuando llegamos en agosto del 2018 era reactivar la asignación de áreas del sector de hidrocarburos; nosotros cuando una de las preocupaciones principales en agosto de 2018 era, que llevábamos más de cinco años sin haber adjudicado una sola área de exploración y producción y eso era preocupante porque sabíamos que se iba a ver reflejado en menores valores de inversión en sísmica, en pozos exploratorios, y por

9

**AQUIRRE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
[comisionquinta@senado.gov.co](mailto:comisionquinta@senado.gov.co)

  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Secretaría General  
**LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO**

supuesto eventualmente en reservas y en producción. En estos tres años de gobierno hemos ya adjudicado 35 nuevos contratos de exploración y producción, incluyendo conversiones de Teas a contratos, o sea que pasamos de cero contratos a tener 35 contratos en tres años. También está en curso la Ronda Colombia 2021 que se cerrará en diciembre donde se han puesto en el mercado 32 nuevas áreas, incluyendo áreas frontera como es el caso del Urabá, de la costa Pacífica y por supuesto las áreas maduras como el valle del Magdalena y los Llanos Orientales.

En cuanto a minería, la política siempre ha sido de diversificación y formalización, y aquí contarles también en materia de equidad y emprendimiento un logro muy importante, y es que en esos primeros tres años ya superamos la meta de 6.000 mineros formalizados; ese número así solo no dice mucho, pero cuando uno mira cuántos mineros se formalizaron en los ocho años anteriores a este gobierno, vemos que fueron 4.500, o sea, en tres años superamos lo que se hizo en los ocho años anteriores y la meta que tenemos es llegar a 27.000 mineros formalizados en los próximos años.

Aquí también un reconocimiento porque sé que esta Comisión esta jugada por la formalización, en este momento sé que hay un proyecto de ley en curso de inclusión financiera el cual vamos a apoyar desde el gobierno nacional; la inclusión financiera es absolutamente fundamental para que estos mineros que se formalicen puedan desarrollar su actividad, que cumplan con los estándares ambientales, y además es un cierre de derechos en materia de equidad muy importante. Esa fotografía que ustedes ven ahí, es de la minera número 5.000 que era la señora Luz Milena en El Bagre-Antioquia y ella que fue una sola de las 6.000 que hemos formalizado, genera 22 empleos directos, o sea que el multiplicador en materia de empleos formales es muy significativo, y tenemos que seguir trabajando conjuntamente para tener un marco legal para la formalización.

Entrando en el tema de presupuesto, quería hacerles un contexto rápidamente de cómo estamos en materia de ejecución para que tengan un punto de referencia con lo que se viene para el 2022. El sector en el año 2021 aquí incluyendo a las entidades del sector, tuvo un presupuesto que superaba los seis billones de pesos para el año 2021, esos seis billones estaban divididos entre inversión y funcionamiento, y ya vamos a entrar a contarles el detalle

10

**AQUIRRE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
 Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
[comisionquinta@senado.gov.co](mailto:comisionquinta@senado.gov.co)

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

de cómo se viene haciendo esa inversión y esa ejecución de este presupuesto, pero con algo que es muy importante tener en cuenta para este tipo de discusiones y de debates. De esos seis billones de pesos, el rubro más representativo del sector es el de subsidios, y en el año 2021 contamos con 3.7 billones de pesos para el pago de subsidios tanto de energía eléctrica de gas y eso se complementaba con los fondos que son muy importantes en materia de electrificación y gasificación, de los cuales había cerca de 380.000 millones; el siguiente rubro importante era otros proyectos de inversión y por supuesto los gastos de funcionamiento que ya vamos a ver cómo estamos.

Ahora, cómo viene la ejecución de esos montos. Tanto en materia de funcionamiento como a inversiones a nivel global, lo primero que hay que decir es que los recursos de funcionamiento que tienen una tendencia un poco más lineal, viene con un porcentaje de ejecución en compromisos superior al 80% a pesar de que apenas vamos en el séptimo mes, y en materia de obligaciones también bastante alto, cerca del 78% o sea en materia de funcionamiento no tenemos ningún, ninguna preocupación a pesar de los bloqueos que tuvimos y de todo la ejecución viene andando bastante bien.

En materia de inversión, estamos cerca al 50%, lo cual obviamente nos deja tranquilos porque vamos sobre la mitad del año. En materia de obligaciones de ese presupuesto de inversiones estamos en cerca de un 40%, pero aquí es importante destacar que hay una diferencia importante y es que dentro del rubro de inversiones están los subsidios, y los subsidios los pagamos trimestre vencido, o sea que ahí hay un rezago natural cuando compara uno funcionamiento con inversión, pero vemos que vamos de acuerdo al cronograma y con este resumen global lo que estamos viendo nosotros es que vamos a tener un cumplimiento superior al 90%.

Esto es importante también compararlo con los años anteriores para tener una comparación histórica de la ejecución presupuestal, y aquí nos vamos a compararnos con los ocho años anteriores; como pueden ver vamos hasta 2013, por supuesto cada punto que ven ahí en la gráfica es la comparación tanto de compromisos como de obligaciones a corte del 31 de julio de cada uno de esos años, y lo que vemos cuando tenemos más del 56% en materia de ejecución, en compromisos, y cerca del 48% en obligaciones, es que el año 2021 viene con

11

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

un comportamiento que es superior a la media de los últimos ocho años; o sea que venimos con un ritmo de ejecución superior a lo que traíamos anteriormente y nos deja bastante tranquilos.

Señalando una diapositiva, sigue diciendo el ministro: aquí tenemos otra forma de demostrarlo con los dos años inmediatamente anteriores, vemos también una aceleración en el ritmo de ejecución frente a 2019 y 2020, de cerca de unos casi unos 9 puntos porcentuales comparado con el año 2020, y más de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2019; lo cual es una tendencia bastante positiva y reafirma el comentario que les había hecho anteriormente de que la ejecución va a superar el 90%.

Aquí entramos ya a ver el comportamiento de las diferentes entidades. Cuando miramos el agregado de la ejecución tanto de funcionamiento como de inversión, vemos que todas las entidades tienen un desempeño muy similar a lo que traían del año 19 y del 2020, con una excepción notable pero positiva que es el caso del Ministerio de Minas y Energía que es el que viene jalando la ejecución; esto se da justamente porque este año tenemos presupuestado los subsidios de manera completa tanto para energía y gas, y aquí hago un paréntesis también para recordarles que en este gobierno nos propusimos una meta desde el año 18 y 19, que era acabar con el rezago que había en el pago de subsidios tanto de energía como gas a las empresas prestadoras del servicio, nosotros encontramos en el año 2018 y 2019 que había rezagos en algunos casos de hasta 5 años de deuda por parte del gobierno en el pago de subsidios a las empresas; recordemos que aquí subsidiábamos en estrato 1 de energía eléctrica el 60% del consumo básico de subsistencia, en estrato 2 el 50%, en estrato 3 el 15%. Esos porcentajes son similares o son iguales para estrato 1 y 2 en gas combustible, y ese pago se le hace directamente a las empresas porque la facturación que le llega al usuario viene ya después de haber descontado el subsidio.

Qué pasa cuando no se hace el pago de los subsidios de manera oportuna, pues es la empresa la que tiene que financiar con su propia caja el pago de los subsidios, entonces era un compromiso con el sector, nos pusimos al día, en su momento en el Ministerio de Hacienda buscaron alternativas para el año 2020 en particular, digamos creativas desde el punto de vista fiscal como el pago de subsidio con deudas, pero funcionó bastante bien y logramos

12

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

ponernos al día y hoy tenemos una ejecución o un pago de subsidios pues que tiene el rezago natural de trimestre vencido que yo mencionaba anteriormente.

En cuanto a la desagregación del sector, quería simplemente también destacar el buen desempeño que ha tenido como lo pueden observar aquí en la segunda línea (muestra diapositiva), la Agencia Nacional de Hidrocarburos que tiene también un porcentaje bastante significativo en materia de ejecución de compromisos y de obligaciones, y esto se da digamos a algo que es una anomalía y es que la Agencia de Hidrocarburos transfiere al Tesoro Nacional o al Ministerio de Hacienda los excedentes financieros de los derechos económicos por virtud del artículo 16 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y la transferencia que se hizo de este año superó los 814.000 millones de pesos y eso también hace que estemos bastante adelantados en ejecución.

Ya cuando nos vamos a ver en detalle, inicialmente toda la ejecución del funcionamiento, aquí lo que les mencionaba anteriormente, vemos en detalle cómo está cada una de las entidades de ese global; ya les mencionaba que estamos por encima del 80% en compromisos y casi que en el 79% en materia de obligaciones, pero aquí vemos que todos estamos de acuerdo al cronograma y con esa meta de llegar a una ejecución de funcionamiento superior al 90% en materia de inversión, vemos que el que está más avanzado en materia de ejecución de inversión como lo mencionaba anteriormente es el Ministerio de Minas y Energía, eso se debe a los recursos de los subsidios, pero a medida que vamos cumpliendo el trimestre vencido, vamos a ir avanzando y ese porcentaje que hoy está en el 50% a nivel global, se va a incrementar y vamos a culminar con una ejecución también superior al 90% de la apropiación que tenemos para este año.

En el segundo punto de la presentación pasamos a centrarnos en la cuota asignada para el año 2022. Qué tenemos aquí en este momento de la cuota que se asignó al sector para el año 2022, pues arranquemos con los números gruesos. en la asignación preliminar que nos ha hecho el Ministerio de Hacienda, es de 4.6 billones de pesos, inmediatamente cuál es la primera reacción, pues que hay una reducción significativa frente al presupuesto del año inmediatamente anterior que era de 6.05 billones de pesos; o sea tenemos una reducción de cerca del 24% cuando nos comparamos con el año inmediatamente anterior.

13

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

Antes de entrar en el detalle que revisamos para el año 2021, pues les voy a dar el titular que es muy fácil de deducir, esa reducción casi que en su totalidad se debe al rubro de subsidios que tiene cerca de una reducción aproximadamente de un billón de pesos, y eso es lo que hace la diferencia entre esos 4.6 billones de este año y los 6 billones del año 2021 donde le mencioné que fue un año donde tuvimos totalmente presupuestados los subsidios de energía eléctrica y de gas. Aquí también digamos el titular hay que complementarlo y es contarles que yo personalmente vengo teniendo esta discusión con el ministro Restrepo, de buscar alternativas que nos permitan cubrir el déficit que hay hoy en subsidios; pues en esta cuota que se ha asignado para el 2022, y buscar alternativas como lo hicimos en el año 2020, en el año 2019, que nos permitan presupuestar esa asignación de los subsidios para para el año 2022, y no tener el déficit que se está pues observando en este momento.

Adicionalmente en el año 2022 hay unas oportunidades importantes de continuar mejorando, por ejemplo, en materia de eficiencia energética, ahí hay un programa que es muy conocido sobre todo por los senadores que vienen de la región caribe que es el programa de Eficiencia Energética Caribe Sostenible más conocido como PEECES, donde hemos venido haciendo una sustitución de electrodomésticos para que baje el consumo de energía en estratos 1 y 2 de los siete departamentos de la región Caribe. Tenemos también senador Corrales otro proyecto que usted conoce bien y que es el de la sustitución de leña por gas combustible, que además eso quedó contemplado también en la Ley de Gas que también se originó en esta Comisión y la Comisión Quinta de Cámara. Por supuesto tenemos todo el tema de continuar con los recursos para electrificación y para gasificación. Entonces aquí nos vamos ya al desglose por entidades y por año comparando el 2021 con el 2022, y lo que podemos ver es que tanto los recursos globales de inversión como de funcionamiento, tuvieron una reducción en el año 2022, pero cuando vamos a analizar dónde están esas reducciones más importantes obviamente, pues como les dije, lo más importante es en materia de inversión para el Ministerio de Minas y Energía porque se reduce en cerca de un billón de pesos los subsidios, ustedes lo pueden ver ahí en la primera línea cuando comparamos para el Ministerio que es el primero en los 4.3 billones del 2021 frente a los 3.3 billones del 2022, pues ahí la gran explicación aparece el rubro de inversión que baja de 4.2 billones a 3.2

14

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

billones, y es ahí ese billón que yo les decía digamos, redondeando cifras en materia de subsidios.

Hay otras reducciones como por ejemplo y que ya lo vamos a ver en otra gráfica que lo muestra de manera visual más fácilmente, está el tema de la CREG, pues en la CREG hay que hacer una precisión y es que en la Ley de Transición Energética, la Ley 2099, se redujo el número de comisionados en la CREG, que estaba anteriormente en ocho comisionados y en esa ley se redujo a seis comisionados; por lo tanto, tanto el rubro de funcionamiento como el de inversión que son consultorías, estudios que hace la Comisión de Regulación de Energía y Gas baja acorde a esa reducción que hubo en materia de reestructuración de la entidad a través de la ley

-Hace una breve interpelación la señora presidente de la Comisión diciendo: excúsemse ministro por interrumpirlo, pero usted tendría la gentileza de aportarnos los datos con respecto a cuánto era lo que tenía la CREG y a cuánto queda en el presupuesto que viene para la vigencia del año siguiente?

-A la pregunta formulada por la señora presidente de la Comisión, honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, responde el señor Ministro de Minas y Energía: Claro que sí senadora, ya les pasamos los datos, en particular lo que vemos aquí en este gráfico, es que hay una reducción que pasa de 42.000 millones en el año 2021 a 36.008 millones en el año 2022; como lo decía, tanto funcionamiento como inversión bajan, funcionamiento baja de cerca de 21%, 9.000 millones de pesos a 25.000 o sea una reducción de un poco menos de 4.000 millones, y en materia de inversión baja de 13.200 millones a 11.500 millones, pero eso lo podemos también explicar por la reducción en el número de comisionados que fue algo que quedó en la Ley 2099.

Aquí vemos la participación de cada una de las entidades, y aquí digamos que se visualiza senadora lo que mencionaba anteriormente, pues la CREG y otra que tiene una reducción también en materia de participación es la Agencia Nacional de Minería, mientras que el resto de las entidades se mantienen o hay unas variaciones digamos que son relativamente menores en materia de participación. Es en el valor absoluto donde tenemos obviamente unas reducciones importantes, y obviamente descontando el tema de los subsidios. Aquí un tema

15

AQUIVIVELA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

importante en esta gráfica cuando vemos los proyectos de inversión y es, contarles senadores que para el 2022 se priorizan los recursos de los fondos y de los proyectos de inversión, pensando en la reactivación económica del sector y el país, y obviamente las metas que tenemos que cumplir en materia de electrificación que yo les mencioné anteriormente.

Entonces, en materia absoluta los fondos pasan de cerca de 381.000 millones de pesos en el año 2021 a un monto de 477.000 millones de pesos en el año 2022, y esos fondos serán distribuidos en el FAZNI y el FAER del Ministerio de Minas y Energía, ahí la principal meta como lo mencioné es llegar a los 100.000 nuevos usuarios, ya viene en ejecución, obviamente que dejar también un legado para los próximos años. Está todo el tema de normalización de redes que es el fondo PRONE; por supuesto tenemos también el FENOGE, ya les mencioné el proyecto PEECES que lo implementa el FENOGE, ahí la meta es llegarle a cerca de 45.000 familias en el territorio nacional con medidas o con programas de eficiencia energética, tanto recambio de electrodomésticos como recambio por ejemplo de bombillas, en el caso de entidades o de edificaciones institucionales, y auditorías energéticas. Para el caso de conexión a gas combustible tenemos Fondo Especial Cuota Fomento que es el que nos permite continuar con la meta de la gasificación.

Entonces con eso cierro señora presidenta y honorables senadores la presentación, y reiterarles que seguimos en discusiones con el Ministerio de Hacienda para el tema de subsidios y por supuesto el acompañamiento de esta Comisión; en ese sentido creo que sería bastante importante, pero creo que hay de años anteriores donde hemos logrado encontrar mecanismos que nos sirvan tanto a nosotros como al Ministerio de Hacienda, para lograr tener la cobertura de los subsidios tanto energía como de gas.

-Manifiesta la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: nos parece bastante provechoso la exposición y los datos que ha planteado en torno al presupuesto que expira y al que está por venir.

Ha solicitado el uso de la palabra el senador Alejandro Corrales de Centro Democrático, pero yo quisiera que los compañeros de esta Comisión fueran conscientes de la siguiente situación, estamos en un debate de control político que es más informativo que de cuestionamiento frente a cada una de las carteras que integran el control que corresponde a

16

AQUIVIVELA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

esta Comisión; y curiosamente hoy, precisamente que asumimos el conocimiento e informes que nos está planteando el Ministerio de Minas y Energía con lo que está planteando el gobierno frente a esta cartera. No olvidemos en esta discusión, que esta es la cartera que a través de las temáticas que maneja, son las que generan o son la mayor fuente del presupuesto nacional; es irónico que a quien produce los recursos de ese Presupuesto General de la Nación es precisamente a quien se le aminora el presupuesto del año 2022.

Pero también como tema de discusión y como existen unas subcomisiones que tienen estos temas, vale la pena también entender que gran parte de ese presupuesto que se reduce, consiste precisamente en los subsidios que es el aspecto más social que tiene la Comisión, por ejemplo, al estrato 3 se les reduce significativamente; recuerden que nuestros pobres no son los pobres de otros países; nuestros pobres, los verdaderamente pobres de nuestro país están en casi que unas condiciones totalmente degradantes, indignas; y si a esto le quitamos esa capacidad o cobertura de subsidio, ustedes imaginense cómo se va a reflejar en la subsistencia de estos tres estratos, el 1, el 2 y el 3, pero se va desmontando el subsidio del estrato 3; lo que siempre fuimos cuidadosos de que no se desmontara realmente. Alerto sobre estos temas porque esta Comisión sabe y es sensible a esa necesidad social que tienen muchos hermanos colombianos, y que esta Comisión es precisamente la que le da a Hacienda la posibilidad de organizar un presupuesto.

Miren, entre minería, petróleo y carbón, tanto directa como indirectamente representa casi que las tres cuartas partes del presupuesto y el país tiene con toda la cantidad de convenios y tratados que firma y declaraciones que hace a nivel de la comunidad de naciones, tiene que entender si quiere cumplir esa palabra a veces apresurada, de comenzar si quiere desmontar los hidrocarburos fósiles, tiene que comenzar a inventarse una forma de fuente del presupuesto, porque está en pocas palabras colocándose el cadalso para suicidarse, esa es la gran verdad de nuestros recursos presupuestales, de nuestras fuentes. Sobre esta intervención realmente más que crítica, es simplemente para que analicemos esto, y hasta qué punto, por ejemplo, la CREG, quienes representan a la CREG es designada por presidencia de la República, pero a la postre la CREG representa a los generadores, a los comercializadores, a los transportadores de energía, a una serie de personas que de una u otra manera están conectadas a los intereses de realmente de quienes prestan los servicios o quienes los generan.

17

AQUIVIVELA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

Entonces señores compañeros de la Comisión Quinta, comenzamos a las intervenciones y aspiro a que muchos de ustedes participen de este interesante tema, que acaba de aportar y presentar el señor ministro de Minas y Energía.

-La presidente concede el uso de la palabra el honorable senador Alejandro Corrales Escobar quien expresa: un saludo para los compañeros de la Comisión Quinta, a todos los senadores que se encuentran conectados, a las personas que nos acompañan, y en especial a usted ministro, Diego Mesa, que le hago el reconocimiento; usted ha sido muy, pero muy deferente con esta Comisión y atiende las llamadas que le hacemos, las invitaciones que le hacemos a nuestra Comisión Quinta, una comisión fundamental para el desarrollo del país como decía la doctora Daira y me uno a esas palabras de análisis, porque es importante que el país sepa que acá no se discute un presupuesto de poca monta, acá el presupuesto que se está discutiendo va a lograr o no, que mantengamos los ingresos que el sector minero energético le da al país. A usted y a su equipo, el reconocimiento por el apoyo a la Comisión Quinta y por entender lo que el pueblo colombiano requiere, que es desarrollar su economía basada en esos recursos que hoy gracias a Dios y a la naturaleza tenemos, y buscar la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Arrancaría además de unirme a las palabras de la doctora Daira, sobre la importancia que este sector tiene para la economía-, por reconocer también dentro de su informe la buena ejecución que tiene el Ministerio, una ejecución que va acorde dentro de los porcentajes y los tiempos. En este mes en el que estamos, hay Ministerios que tienen de pronto la tarea pendiente, pero no es el caso suyo, y muy al contrario, creemos y vemos con muy buenos ojos ese informe que nos presentó para lograr y sacar adelante todas las metas que tenía propuestas.

Ese presupuesto de la Nación que sube de 332 billones a 350 billones, muestra un incremento del 5.3%, y ayer veíamos cómo el presupuesto para el Ministerio de Agricultura tristemente no subía, se quedaba en el punto 9%, menos del 1% para el sector agropecuario del país, que sostuvo al país en la pandemia con la seguridad alimentaria, con el empleo y tantas cosas que dijimos ayer. Pero a mí sí me deja muy preocupado doctora Daira y compañeros senadores, que veamos en el mismo presupuesto que el Ministerio de Minas tiene una rebaja del 2.5%

18

AQUIVIVELA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

al 1.7%, es que ni siquiera lo sostuvieron como en agricultura, y claro, es 1 punto o billones de pesos en subsidios como nos lo explicaba el doctor Mesa; pero es que acá no podemos jugar con el futuro económico del país, sabiendo que subimos el Presupuesto General de la Nación, lo mínimo que no esperaría es que se mantuviera el presupuesto para Minas y Energía. Entonces yo creo que esa rebaja tan fuerte, casi punto 8% le rebajaron a minas es casi todo lo que representa el presupuesto de agricultura en Colombia, eso es increíble, eso no puede suceder y esta Comisión debe buscar alternativas junto a usted ministro para presentarle a Hacienda y a las Comisiones Terceras y Cuartas para que nos apoyen y nos tengan en cuenta como uno de los sectores más importantes; sector que además de garantizar la cobertura y la prestación de servicios de energía de los usuarios, tiene dentro de sus labores la identificación de recursos exploratorios por parte de unas agencias, la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Por qué lo menciono, porque en Colombia a todos los ciudadanos les gusta los subsidios, les gusta la atención, si usted le pregunta a cualquier ciudadano colombiano, le parece buenísimo que se subsidie la educación, la salud, que hayan nuevas vías, que haya infraestructura, pero todo eso de dónde sale, bien lo decía nuestra presidenta en su alocución, sale su mayoría del sector minero energético, y no tenemos garantizado en un futuro que los yacimientos estén ahí y nos den la sostenibilidad en el largo plazo. Nosotros tenemos la obligación de ir a buscar, de explorar, y este Ministerio tiene que seguir en esa tarea para garantizar que se tengan nuevos hallazgos, nuevos yacimientos, podamos además de explorar entrar a la fase de explotación y podamos entonces con esos recursos garantizar lo que a todo el mundo le parece muy bueno, y es la infraestructura, la educación, la salud, y todos los subsidios que se están dando.

Esos estímulos no salen de un sombrero, esos estímulos salen de los ingresos que se generan en este sector minero energético del país, y en esta Comisión particularmente, hemos tenido siempre una política desde que yo llegué ya hace tres años, de promover que los recursos del sector minero energético se inviertan en sectores diferentes a ese como son el agropecuario, agroindustrial, el turismo, el comercio, la infraestructura, pensando en que si Dios no lo quiere, algún día no tenemos esa riqueza minero energética, el país ya tenga una sostenibilidad económica basada en otros sectores que hayan sido apoyados por el sector minero

19

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

energético; pero ojo, que uno no puede abusar de un sector simplemente extrayendo sus recursos, aquí hay que invertir en la exploración con muchas ganas y con mucha decisión.

Me preocupó ministro dentro de los números que veíamos, la rebaja en el presupuesto de minas y energía, de 4.3 a 3.4 billones. Claro, ahí usted ya nos dio la explicación de por qué, pero también me preocupó lo de la ANH, de 1.1 a 900.000 millones de pesos obviamente ahí está sopesada la exploración que necesitamos, ahí necesitamos revisar cómo podemos ajustar esas cuentas. La Agencia Nacional de Minería, dadas las proporciones es la que sufre una rebaja más grande, una rebaja del 46%, que eso sí es bien preocupante; la Agencia Nacional de Minería tiene a su cargo un sector bien importante para el país, 1'250.000 empleos genera la minería, y el 20% de inversión extranjera directa está representado ahí, nosotros no podemos rebajar porque simplemente a lápiz miremos cómo apretamos un poquito, no revisemos de qué depende de esa Agencia Nacional de Minería, y revisemos si el sector minero es o no importante para el país, cuando uno mira que son muchas las cadenas productivas que están alrededor y que de cada peso que se invierte en minería aparecen 2.44 pesos adicionales, generando empleo, generando desarrollo y economía. Yo creo que tenemos que ser conscientes y hacer consiente a las Comisiones Económicas y al Ministerio de Hacienda de la necesidad de redistribuir mejor.

Y lo más grave es que, cuando uno mira eso, esa reducción completa de cada uno de las entidades del sector de minas y energía, ve como lo decía usted, un 23.7% de reducción en el presupuesto, eso es muy grave, es casi la cuarta parte y ahí si no podemos nosotros estar de acuerdo, ni más faltaba. En la Comisión que tiene a su cargo el sector ambiental, el sector agropecuario, y el sector minero energético, no estamos de acuerdo con esa presentación del presupuesto, la presentación inicial, ese tema lo podemos argumentar muy fácilmente y es que en el Plan Nacional de Desarrollo de 2018 - 2022 en ese Pacto por Colombia, se buscaba consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles, si ahí en ese Plan Nacional de Desarrollo lo pusimos y todos lo aprobamos, lo mínimo que deberíamos hacer es garantizar que no se les rebaje el presupuesto. Aquí señor ministro cuente con esta Comisión, con este senador, y seguramente con mis compañeros, para que salgamos a defender que sea reajustado como tiene que ser este presupuesto.

20

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

Estoy radicando ante la Secretaría una proposición en la cual esta Comisión busca apoyar al Ministerio de Minas y Energía para que el Ministerio de Hacienda y las Comisiones Económicas reajusten este presupuesto inicial, porque no se justifica, como bien lo decía la doctora Daira, que el sector que genera la mayor cantidad de ingresos al país, tenga hoy una reducción en su presupuesto; no es consecuente, coherente tampoco con el Plan Nacional de Desarrollo, y por eso finalizo diciéndole ministro, cuente con este senador y con la Comisión seguramente para que juntos demos la batalla para mantener un presupuesto tan importante para este ministerio, y que seguramente va a redundar en que podamos darle beneficios a la economía y a la sociedad colombiana.

-A su turno en las intervenciones, manifiesta el honorable senador Didier Lobo Chinchilla: Un saludo a todos los senadores de la Comisión, simplemente para precisar en tres temas importantes. Uno de ellos es hacer un reconocimiento a la exposición que hizo el ministro a este conversatorio, yo pienso que es importante que se ilustrara a la Comisión y que se ilustrara al país de los temas más importantes, uno de los proyectos que lideró esta Comisión como lo es la transición energética. El segundo tema. Siempre que se estudia el presupuesto vemos afectados las carteras que de una u otra manera van ligadas con esta Comisión, como el Ministerio de Agricultura, y yo ayer por mi incapacidad no pude intervenir en la Comisión, pero la estuve viendo por televisión y efectivamente firmamos un documento para pedirle al gobierno nacional que revise esta cartera. Yo pienso que en esta cartera de minas hay algunos temas que debemos revisar, y que esta cartera requiere mayores recursos para poder hacer efectiva cada una de las mesas que tiene propuesta; creo que el ministro tiene unas metas ambiciosas, a él le quedaron claras y ministro, usted cuenta con esta Comisión para ese fin, yo creo que esta Comisión ha sido una Comisión que ha mostrado un compromiso con la cartera del Ministerio de Minas y Energía y que ya se comienza a ver los resultados, estábamos en un dígito en lo que tiene que ver con las energías limpias y hoy estamos en 12 dígitos; esperemos que en lo que queda del período de este gobierno y la cartera que usted lidera, podamos entregar los mejores resultados al país con esta Ley de Transición Energética que aprobó esta Comisión.

Entonces presidenta simplemente para respaldar al ministro por esa brillante exposición que hizo en el día de hoy, y decirle que cuenta con el respaldo de esta Comisión, un ministro que

21

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

se ha caracterizado por darnos la cara, por ponerle el pecho a los problemas, lo hemos visto en las diferentes regiones del país atendiendo las dificultades que se vienen presentando. Así como nosotros también cuando nos toca dar palo, lo hacemos, pues también es importante reconocer la loable labor que viene haciendo nuestro querido ministro, un abrazo mi querida presidenta y compañera de bancada del glorioso partido Cambio Radical.

-A lo comentado por el honorable senador Didier Lobo, anota la señora presidente: gracias a usted senador Didier Lobo, realmente lo apreciamos mucho, usted conoce qué unidos somos en esta Comisión, no obstante, algunas diferencias ideológicas que profesamos, pero hemos sabido superar esas contradicciones y hoy somos un gran equipo, que con orgullo dice que es de la Comisión Quinta.

Aproveche también la oportunidad, como usted lo hizo, para reconocerle al señor ministro de Minas y Energía, Diego Mesa puyo, su seriedad en los debates que hemos tenido en esta Comisión, la importancia que siente él frente a esta Comisión; normalmente acude cuando es citado a debates de control político, eso es plausible, muy pocos ministros son tan serios para cumplir sus obligaciones con el Congreso, por eso esta Comisión siempre lo ha mirado con respeto, con amabilidad, y usted sabe que esta es su casa, acá puede tener el respaldo cuando así sea necesario y cuando tenga la razón, pero de igual manera usted sabe que hemos sido críticos a muchas cosas de la cartera que usted hoy desempeña con lujo de detalles.

-Seguidamente y con la venia de la presidencia, hace uso de la palabra el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, diciendo: igualmente, reconocer la labor que está haciendo el Ministerio y que a pesar de que tenemos algunos desacuerdos en lo que tiene que ver con el proceso de transición energética se ha avanzado; siempre tener en cuenta que ojalá este proceso de transición energética sea para el bienestar de las clases más necesitadas, que no vaya a ser un proceso únicamente de transición pero en favor de los grandes empresarios que a la larga vayan a encarecer el servicio de energía para todos los que sean sus destinatarios.

Ministro, yo quiero aprovechar la oportunidad para pedirle un favor. En Puerto Boyacá, el 4 de noviembre se van a acabar los contratos con la empresa Mansarovar, y se van a adjudicar una serie de contratos para personas que vienen de otros lugares apenas Ecopetrol asuma esa responsabilidad. Ya allí se tuvo un paro de 38 días, del 19 de junio, al 24 de julio; y una funcionaria de Ecopetrol, Alejandra Rey, ratificó la petición por parte de Ecopetrol, de

22

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

entregar esos campos limpios, es decir, van a quedar, ministro, alrededor de 2000 trabajadores, entre directos y subcontratistas, van a quedar en el asfalto, 320 contratistas tienen inscritos la Cámara de Comercio de Puerto Boyacá para cumplir esas labores. Entonces aquí hay algo que nos parece perverso, y es que quienes soportan los maleficios de la explotación petrolera son esas comunidades, son ellas a las que les toca sufrir el impacto de la explotación del petróleo, pero si ni siquiera van a tener el beneficio de poder trabajar, pues nos parece que el impacto es mucho mayor, y no se podría alegar ministro por parte de Ecopetrol, que es que no hay mano de obra calificada porque Mansarovar, durante muchos años contrató esta mano de obra, la capacitó, y entonces ahí hay personas que puedan en determinado momento trabajar para la nueva empresa que va a asumir esa explotación, esa exploración de petróleo. Presidente, lo único que piden estas personas es que se pueda concretar una reunión con Ecopetrol, en la cual haya presencia de algún funcionario del Ministerio para que puedan llegar a algún acuerdo, porque es que 2000 trabajadores cesantes en una región tan importante del Magdalena medio, con tanta problemática social, con tantas necesidades, pues pienso que puede convertirse en un problema social, y mucho más si esas personas del municipio pues van a ver que llegan trabajadores de otros lugares a cumplir con la función que ellos tranquilamente podrían cumplir.

Ministro, es esa solicitud, para que entonces se escuche el clamor de esas personas desesperadas que ante la inminencia de que el 4 de noviembre termina el contrato con esta empresa Mansarovar, la asuma Ecopetrol y todos ellos queden en el asfalto engrosando pues esa cadena de desempleados que hoy por hoy hay en todo ese sector de la geografía colombiana. Era simplemente eso presidente, e insistir y solicitarle al ministro que se pueda planear una reunión con Ecopetrol y con presencia del ministerio para poder concertar; estos problemas es mejor conversarlos, cuando se tratan de solucionar a las malas las cosas no terminan bien, y hay disposición de todos estos trabajadores para poder llegar a esta concertación; entonces pienso ministro, que sería una buena labor hacer esa diligencia.

-Asume la Presidencia de la Comisión el honorable senador Alejandro Corrales y concede el uso de la palabra al senador Carlos Felipe Mejía Mejía, quien señala: señor ministro de Minas y Energía, yo creo que hay dos carteras que se destacan en el gobierno del presidente Iván Duque, y una de ellas está en esta Comisión, la otra no, pero voy a aprovechar para hacer el reconocimiento aquí, y es la cartera de infraestructura; lo que se ha hecho en

23

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

infraestructura en este país es una cosa impresionante, por aquí cerquita a mi departamento hay tres obras extraordinarias, que son muy grandes, muy importantes; el túnel de la Línea, que nos ayuda a nosotros aquí a todos en el eje cafetero, que nos conecta con el Tolima, que es tal vez la obra de infraestructura más grande de la historia de este país, y que la lograron sacar adelante en este gobierno, eso me parece extraordinario.

Solo por mostrar un detalle de infraestructura, el aeropuerto del café que ustedes aquí lo han oído, que ha sido una batalla de 40 años aquí, lo logramos por el compromiso del presidente Iván Duque y el gran trabajo de la ministra, del director de la Aeronáutica Civil y de tanta gente del gobierno que se puso la camiseta del aeropuerto del café, que hoy es una realidad, y realidad cuando toca mi querido José Obdulio y Alejandro, ustedes que ayudaron tanto en este proyecto, ya está la maquinaria que ahí es cuando le creen a uno que ahora si el proyecto está; ya está la maquinaria amarilla moviendo tierra en el terraplén de aéreo café, eso se hace por un gobierno comprometido y por un Ministerio y una ministra que lo ha hecho supremamente bien. Bueno, aquí estamos inaugurando en los próximos días el túnel de La Tesalia, eso es una conexión del departamento de Caldas con el departamento de Risaralda, y es una obra importantísima de Pacífico 3, Pacífico 1, 2 y 3, que en este gobierno se destraban y se hacen realidad, creo que han hecho una labor extraordinaria. Aquí también se conectó una obra importantísima que fue la vía que conecta los trenes, que algún presidente no sé por qué se le ocurrió un día levantar el sistema férreo colombiano haciéndole un daño extraordinario al desarrollo de este país; pero bueno, aquí el gobierno del presidente Iván Duque inauguró la Dorada – Chiriguáná, y funciona muy bien ese tren y tenemos aquí en Caldas, en el puerto de la Dorada, digamos que ese tren al servicio. Me podía quedar aquí un buen rato hablando de temas de infraestructuras cercana, no estoy hablando sino de lo de por aquí, pero creo que eso es, eso se ve en todo el país, eso es muy importante lo que han hecho en infraestructura.

Entonces ahora sí, creo que la otra cartera que es muy destacada, es la de minas y energía, y por eso ministro Diego Mesa, a usted todo el reconocimiento porque ha hecho una labor extraordinaria, yo que creo que el tema de transición energética es una cosa histórica en nuestro país, creo que lo han hecho muy bien y creo que la Ley que es iniciativa del senador Name, que lo hemos sacado con esta Comisión y que va a ser tan importante, va a ayudar muchísimo a que podamos avanzar en esa transición energética tan importante, pero los logros que ustedes tienen ya son demasiado importantes para el país, la responsabilidad con

24

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

que usted se ha tomado el desempeño de la cartera, lo que se ha hecho allí me parece muy bueno; lo que usted muestra de formalización minera, que usted lo decía muy bien, la cifra no es muy grande, pero cuando usted la compara con los últimos ocho años del gobierno anterior, pues son muy representativas, y querer avanzar en la formalización es muy importante.

También me pareció muy bien oírle decir que vamos a hacer todo el esfuerzo y apoyar ese proyecto de formalización minera que ya está en el Congreso de la República y que lo va a apoyar el gobierno, porque me parece que aquí hicimos muchos debates, los hemos hecho invitando a los mineros, oírles a ellos las enormes dificultades con la estigmatización tan grande que tiene la minería, y que es un problema muy serio, creo que han hecho una labor muy buena ministro y la seriedad suya y la forma tan responsable como usted ha tomado sus funciones, hay que destacárselas y reconocérselas. Yo lo he acompañado a usted a muchas partes, uno lo ve recorriendo este país todos los días y poniéndole el pecho a una cartera que tiene una responsabilidad muy grande con el país y con sectores muy importantes que usted tiene a su cargo, y todo el reconocimiento, yo si tengo que hacerlo aquí públicamente, porque creo que ha sido un gran ministro y lo ha hecho muy bien.

A pedirle un favor, yo sé que quien preside ahora la Comisión, el senador Alejandro, me acompaña en esto, y yo creo que todos en la Comisión. Ministro, yo no lo pude acompañar cuando usted vino a la tragedia de Neira, esa cuenca, no lo acompañé porque estaba en una de las innumerables cuarentenas que me han tocado a mí por el tema del covid, pero me tocó esa vez cuando usted vino aquí a Neira, que queda aquí al lado de Manizales, para mis compañeros que me están oyendo, estamos en el centro de Caldas, hay como cinco municipios que casi son uno solo ya, Manizales – Chinchiná – Villamaría, yo vivo en Villamaría, Palestina y Neira, eso es casi que una sola ciudad; y vino el ministro porque, otra tragedia de las innumerables de la cuenca del río Cauca, de la minería informal, artesanal, que tenemos en toda esta cuenca del Cauca y que digamos que termina afectando a algunos municipios del norte del departamento, pero a todos los del occidente, que viven de la minería en una buena parte, y esa es la zona baja de Neira, donde estubo el ministro, pero ahí están los municipios de Marmato, ahí está Riosucio, ahí está Anserma, y Supía.

Todos esos municipios son mineros, son del occidente caldense, y las tragedias son permanentes ministro, usted conoce eso, yo no sé cuántas veces me ha tocado a mí también,

25

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

como lo hizo usted aquella vez, venir aquí a estarse usted varios días porque es una tragedia; ellos, casi que esta minería para explicárselos rápidamente, es que todos estos campesinos que tenemos nosotros en estos municipios, buena parte de ellos viven de la minería artesanal y terminan metiéndose en excavaciones que hacen por debajo del mismo río Cauca, y a cada momento hay unas tragedias porque se inundan esas excavaciones que ellos hacen y mueren abogados, así como me lo están oyendo, pero eso es seguido y permanente.

Ministro, ¿por qué estoy haciendo un recuento?, porque a mí me gustaría que nosotros, que usted es tan eficiente en su labor, nos ayudara a generarle una propuesta a esta cuenca del río Cauca ministro, formulémosle una propuesta, cómo podemos nosotros minimizar los riesgos de estas personas, es que es muy seguido, y a uno le da como remordimiento, cómo es que nosotros en esto, y más pues uno que ve esto permanentemente aquí en esta zona, eso debe pasar en varias partes del país, pero yo creo que lo que le ocurre a la cuenta del Cauca en el departamento de Caldas y Risaralda, allá hay mucha minería en Risaralda, esto nos cubre a los dos departamentos aquí la cuenca; entonces uno dice, yo creo que el problema de la cuenca del Cauca en esta región es particularmente serio, y sería muy importante formular alguna iniciativa del gobierno para poder entregar algunas herramientas y poder minimizar el riesgo de estos mineros. Ahí se la dejo simplemente como una preocupación y como algo que dice uno, bueno, hagamos alguna cosa, nosotros no nos podemos quedar con este problema y no enfrentarlo, entonces aprovecho aquí para que nos pongamos esa tarea, yo sé que el senador Alejandro Corrales me acompaña, y yo sé que todos ustedes aquí en la Comisión, pero pongámonos en esa tarea ministro de hacerle una propuesta a estos mineros de la cuenca del Cauca.

Le voy a dejar otro problema ministro, y este sí que es grave, yo no sé qué nos vamos a inventar en este país con los resguardos indígenas, cómo hacemos para que los indígenas reciban mucho más apoyo del Estado, porque cualquiera diría, ¡ah! este ya va a decir que es que, a los indígenas, mirarlo como desde el punto de vista negativo, y es todo lo contrario, los mismos indígenas quisieran que pudiéramos intervenir. Le voy a poner el caso concreto, en Riosucio, el alcalde y la Corporación Autónoma Regional de Caldas, CORPOCALDAS, no pueden entrar a los resguardos, para este tema minero; entonces, son una cantidad de explotaciones mineras que no reciben el apoyo estatal porque los indígenas no permiten, porque son resguardos y porque son autónomos y porque la autonomía se volvió que son repúblicas independientes. Entonces los problemas son, les estoy hablando de minería, pero

26

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

son de todo tipo, o sea, usted puede irse casi que, por cada área, cada actividad, y va a tener problemas, porque se volvieron repúblicas independientes. Le estoy hablando del municipio de Riosucio en concreto para ponerle nombre. Tragedias parecidas a las del Cauca, lo que pasa es que no en la magnitud de lo que pasa en la cuenca del río Cauca, pero también como tienen minería y como allá sí que es verdad que ni siquiera cumplen los requisitos mínimos que la Corporación Autónoma por ejemplo pide, pues entonces allá sí que hay problemas permanentes de accidentes, por la extrema informalidad de la minería.

Qué vamos a hacer nosotros para ayudarles a los indígenas a que puedan tener unas mejores condiciones de todo tipo. A eso agréguele temas de seguridad y de lo que usted quiera, pero empezemos con la minería en esas zonas de los resguardos indígenas, particularmente las de nosotros aquí en el departamento de Caldas, y le hablo pues de lo de Riosucio, porque el alcalde ya le ha pasado varias veces que pasa una tragedia en el resguardo y ni la Corporación responde, ni la Alcaldía tampoco, porque es que no les permiten entrar siquiera a los resguardos; entonces qué vamos a hacer nosotros como país, porque finalmente puede que a un sector de los indígenas les interese tener repúblicas independientes, pero a la inmensa mayoría no, ellos necesitan apoyo también, y que les puedan hacer seguimiento, y que se puedan controlar, yo creo que eso ha desbordado la capacidad del Estado y tendremos que pensar en algo de fondo, porque eso todo viene de la Constitución del 91. A mí me parece muy bien que se le den garantías a los indígenas, eso está muy bien, pero eso creo que se desbordó, y hoy juega en contra de ellos mismos; ahí le pongo una caso minero pues también de la zona, pero quería como extenderme en estas peticiones de lo que sufren aquí los mineros de la cuenca del Cauca, que son departamentos de Caldas y Risaralda, a lo que estoy haciendo referencia en este momento.

-El honorable senador Alejandro Corrales, atendiendo lo expresado por el honorable senador Carlos Felipe Mejía y agrega: Yo creo que aquí en Colombia no puede haber repúblicas independientes de ningún tema; ni en temas de seguridad, no puede haberlo en temas de sectores como el de la minería, en donde sí lo que está en riesgo es la vida de seres humanos, pues allá tendremos que ir a acompañar esos procesos para evitar tragedias. Me uno a la solicitud que hace el senador Mejía, esa cuenca del río Cauca, en esos municipios donde tenemos esas tragedias hay que ponerle una mirada, hay que buscar alguna alternativa para acompañar unos procesos que han estado ahí y que generan unos riesgos altos, y la formalización ministro es urgente que aumentemos ese número que ya usted bien lo dijo, es

27

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

superior al de los últimos ocho años del pasado gobierno, pero que el reto es que terminando este gobierno del presidente Duque, podamos levantar los ojos y la mirada al pueblo colombiano y decir que formalizamos familias mineras, que es lo que buscamos en esta Comisión Quinta.

Un último reconocimiento, que lo decía el senador Carlos Felipe, y es que este Ministerio ha tenido una característica y es que se ha descentralizado, a usted lo hemos visto en los diferentes municipios de Colombia, y eso le agradece la comunidad, porque más que legislar y más que estar en un Ministerio, en el Ejecutivo, es también darle la cara al país y usted lo ha hecho en todos los momentos.

- Con la venia de la Presidencia interviene seguidamente el honorable senador Guillermo García Realpe, quien después de un breve saludo de bienvenida a los citados, manifiesta: voy a ser muy breve, con muy pocas excepciones de algunas diferencias sobre temas de fracking, en fin, o venta de las electricificadoras regionales, él, en esta Comisión Quinta ha engranado totalmente. En nuestro caso por supuesto con el Ministerio ha habido grandes avances legislativos, de gestión, en los debates, en fin, aquí se ha mencionado mucho la ley de la transición energética, que fue un muy buen producto del Congreso, pero jalonado con esta Comisión, por el doctor José Name fundamentalmente, la comisión de redactores y de ponentes, y el Ministerio a su cargo doctor Diego, y también la Ley 2056, la Ley del Sistema General de Regalías, que fue un gran esfuerzo del gobierno con el Congreso y con todo el país, porque en este debate estuvieron los gobernadores, los alcaldes, las comunidades afrodescendientes, los actores del sector energético, ambiental, productivo, de nuestro país, fue un gran producto, entre otras iniciativas que hemos compartido doctor Diego.

En este tema del presupuesto del 2022, quedo con una interrogante; inicialmente, en la primera parte manifestó doctor Diego, que había tranquilidad en el tema de los rubros que tienen que ver con los subsidios de energía y gas, nosotros hablamos mucho de estos subsidios en las regiones apartadas de Colombia, de energía, por supuesto, todo el país, pero la gente del macizo colombiano, de los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo, Caquetá, tenemos un programa alrededor de la sustitución de leña y el carbón, a través de unos subsidios muy importantes del gas en cilindro, entonces nos manifestó usted que había como tranquilidad alrededor de eso; pero a renglón seguido, cuando hablaba del presupuesto global, de la disminución de 1 billón de pesos entre lo planteado, de 4 puntos y pico, 4.2 y

28

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

3.2, lo que hay hasta ahora, y que seguía usted en diálogo con el Ministerio de Hacienda, como nosotros también por supuesto y con Planeación Nacional, había ese desfase; entonces, queríamos escuchar en unos minutos, por supuesto muy corto, qué pasa sobre estos subsidios muy importante para nosotros.

Por supuesto, esos subsidios son importantes, pero también tenemos la preocupación y para lo cual lo vamos a invitar, creo que para el 1 de septiembre doctora Delcy, a un debate para el análisis de los precios del GLP en Colombia, de altísima volatilidad en los últimos meses, altísimos precios, y prácticamente amenazas del mercado de importación para nuestra gente, para la gente pobre, de los 12 millones de colombianos que consumen GLP, y eso también es muy preocupante; entonces para que analicemos ese tema de volatilidad, para que el tema de la Comisión de Regulación de Energía y Gas emita normativas regulatorias de este gas de los pobres y que no tenga esos disparos de precios, entonces esos debates de precios, y entonces el subsidio en las zonas donde la hay, queda como muy marginal sobre el costo total del galonaje de gas en cilindros. Entonces es eso señor ministro, para que haya claridad plena, pero por supuesto, si hasta ahora no hay la partida total que el Ministerio ha planteado para que Comisión Quinta y las mismas Comisiones Económicas o en la Plenaria, en el debate del presupuesto del 2022, quede claro una partida, las partidas básicas de la gente más pobre que son los de estratos 1, 2 y 3 de energía, y los subsidios del gas propano.

Doctor Corrales, una simple claridad, el debate sobre el tema de volatilidad de precios de GLP es el 31 de agosto, no el 1 de septiembre, para lo cual lo invitamos señor ministro y lo mismo a la CREG y al presidente de Ecopetrol. Eso era simplemente señor presidente, agradeciéndole su amabilidad de presidir nuestra sesión del día de hoy y que la terminemos muy bien con la participación de los invitados.

-Anota el honorable senador Alejandro Corrales quien preside la sesión: gracias doctor García Realpe, usted hace una reflexión que debemos decirle al pueblo colombiano y es muy importante; es que el impacto en el ambiente colombiano, en el medio ambiente de los proyectos de energía y gas es muy alto, la sustitución del uso de leña y carbón en el campo colombiano por gas licuado de petróleo, o gas natural, tiene un impacto ambiental inmenso, y la comunidad a veces no se da cuenta que eso depende del sector minero energético, y que ahí estamos haciendo un esfuerzo grande en esta Comisión. En cuanto al debate de volatilidad de precios, a lugar la corrección y queda anotado ya por parte del ministro.

29

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

-En desarrollo de la sesión, el turno en las intervenciones es para el doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien inicia su disertación, diciendo: el ministro hizo una muy buena presentación de lo que se radicó en el presupuesto, pero para el presupuesto 2022 del sector minas, y en efecto como también lo mencionó el ministro, se encuentran los dos ministros, el ministro Diego Mesa y el ministro José Manuel Restrepo, en permanentes conversaciones explorando alternativas para mejorar digamos las asignaciones para el sector.

Hacienda es consciente de que hay un faltante importante en el sector, y de aquí y con el concurso de ustedes, de los senadores y representantes, a lo largo de estos 2 meses que, en octubre es que tenemos que tener ya el presupuesto aprobado, esperamos encontrar alternativas que satisfagan las diversas necesidades que plantean las entidades del sector de minas; en efecto hay un faltante importante en subsidios, que esperamos alivianar un poco, así como también han expuesto otros congresistas de esta Comisión, en la ANH es un tema de la transferencia de excedentes a la Nación, que cae del 2021 al 2022, de 3 billones, eso explica la caída de la ANH; en el tema de la Agencia Nacional de Minería tenemos una caída en los ingresos propios, que digamos son temas que se pueden revisar de a cuando se lleve a primer debate en septiembre en las Comisiones Económicas Conjuntas, y finalmente en las plenarias en octubre.

Quiero dar el mensaje que el ministro José Manuel Restrepo está en permanentes conversaciones con los diferentes sectores; no solo con el de minas, ayer también con él estuvimos revisando el presupuesto de agro, estamos en permanentes conversaciones y revisiones, a ver cómo podemos aumentar el presupuesto para estos sectores de cara a la aprobación del debate final en octubre de este año.

Yo no quisiera extenderme mucho más, simplemente dejar este mensaje, digamos, no de tranquilidad, pero sí de preocupación de hacienda también, que sabemos que tenemos más necesidades que recursos y que trataremos de atender lo que mejor se pueda con el presupuesto del 2022, a los diferentes sectores.

-Para finalizar con las intervenciones de los citados, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al Doctor Daniel Gómez Gaviria, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación y una vez en ella, expresa: voy a ser muy breve también, enfocándome

30



  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

principalmente en los rubros del presupuesto de inversión y su evolución y principales proyectos.

Tengo una breve presentación para mostrarles cómo ha sido la evolución de los rubros en el sector minas y energía, les adelanto que el presupuesto de inversión para 2022 se ubica en niveles prepandemia de los últimos años, comparándolo con el promedio del cuatrienio está básicamente en el promedio en 3.6 billones, entonces se ubica por encima de hecho del presupuesto de inversión del 2020, por encima del presupuesto de inversión del 2019. Ahí vemos la evolución de los últimos 4 años, 5 años del presupuesto de inversión del sector.

Voy hacer un breve recuento de cuáles son los principales rubros para el sector: 2.4 billones en subsidios eléctricos y de gas; de estos, 1.9 van a financiación de subsidios eléctricos, 574.000 a subsidios de gas, esto beneficia como ya hemos escuchado a 12 millones de usuarios de energía eléctrica en estratos 1, 2 y 3; seis millones de usuarios de gas en estratos 1 y 2, luego tenemos 544.000 millones en inversiones a través de fondos especiales; acá está el FAZNI, el FAER, el PRONE, el FOES, el FENOGE, la cuota de fomento que financia proyectos de infraestructura energética en zonas no interconectadas, en zonas rurales, en proyectos de eficiencia energética. El ministro también hizo un recuento de los esfuerzos a través de estos fondos.

El subsidio GLP de gas, 47.000 millones, se apoyará con estos recursos económicamente a la población de estratos 1 y 2, para que accedan al servicio de gas por cilindro, beneficiando a 270.000 usuarios; igualmente hay 5 proyectos de infraestructura GLP contemplados.

El ministro también hizo énfasis en la alineación de las inversiones con las estrategias y con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Voy a repetirlo muy brevemente porque el ministro hizo un recuento bastante completo, entonces simplemente destacar que los principales avances en metas son: en producción promedio diaria de gas, tenemos 97% de avance con respecto a la meta del cuatrienio; en inversión de petróleo y gas en 2020, tenemos que se han invertido 2000 millones de dólares, correspondientes a empresas que representan 90% de producción, 95% de exploración; producción promedio diaria de crudo, está también en junio de 2021, en 694.000 barriles promedio por día, esto es un avance de 80% con respecto a la meta del cuatrienio; en minería, en producción de oro o en títulos mineros, durante el primer trimestre del 2021, la producción nacional de oro alcanzó 11.7 toneladas,

31

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª. No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

esto es mayor a lo registrado en el mismo periodo para 2020, avanzando en la diversificación de la canasta minera.

Empleos generados en el sector. Durante el 2020 se generaron 350.000 empleos directos y más de 1 millón indirectos; en producción de carbón, durante el primer trimestre del 2021, la producción de carbón aumentó en 52%, frente a lo que se registró en el último trimestre de 2020, pasando de 9 a 13.96 millones de toneladas. En energía, tenemos nuevos usuarios en servicios de energía eléctrica, entre el 2019 y junio del 2021 se registraron 46.000 nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica, nuevos usuarios en servicio de energía eléctrica en municipios PDET, es la otra meta en energía, acá se han registrado 5000 nuevos usuarios con este servicio en municipios PDET, esto representa un avance del 70% con relación a la meta del cuatrienio. En subastas de energías renovables, se estiman proyectos para generación de 2500 megavatios en 2022, para aumentar capacidad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable en el país.

Concluyo diciendo que el presupuesto de inversiones se ubica por encima de los niveles de pandemia. Ya el ministro explicó los rubros particulares y el Ministerio de Hacienda también hizo mención de qué explica la evolución entre el año pasado y este, pero destacar también pues la coherencia de las inversiones con relación a las estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Seguidamente solicita el uso de la palabra la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal: señalando: me uno a las preocupaciones que acá se han expresado con ocasión de la disminución del presupuesto para la vigencia 2022, el sector se va a ver bastante golpeado, y como hemos dicho en los otros sectores, entendemos la situación crítica que vive el país, pero a veces dentro de ellas se toman decisiones no muy acordes con el norte que debe tomar Colombia para poder recuperarse; y es que apoyar al sector minero energético es garantizar mayores recursos porque prácticamente el país vive de lo que este sector pueda crecer. Entonces, también en ese sentido acompañamos una proposición, que creo que la mayoría de la Comisión está suscribiendo, en el sentido de solicitar al Ministerio de Hacienda mayor asignación para el sector.

Quedo un poco más tranquila con lo que mencionó acá el delegado del ministro de Hacienda al decir que van a revisar el tema de los recursos para subsidios, eso creo que es urgente, eso

32

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª. No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

no da lugar a espera, el mensaje para el país debe ser tranquilizador en ese sentido y esperamos que en estas semanas de discusión se logre garantizar los recursos para esto.

Yo voy a insistir ministro Mesa, en la preocupación que expresé la semana anterior durante el debate sobre la posible venta de las electrificadoras, entre ellas la Electrificadora del Meta, EMSA, porque la venta digamos, ya no voy a reiterar lo que ya se dijo en el debate, pero es anti estratégica, bastante inconveniente, pero vea que esa primera decisión que se tomó en diciembre de transferir la totalidad de las acciones del Ministerio de Minas al Ministerio de Hacienda ya de por sí va a generar unas consecuencias, y es que estos activos les representaban al Ministerio de Minas, en el 2019 le representaron cerca de 71.000 millones de pesos en utilidades, esto ya no va a estar, ya no lo va a recibir el Ministerio de Minas porque ya transfirió la totalidad de esas acciones al Ministerio de Hacienda.

Ahora que se ha concretado la venta de ISA, que Ecopetrol ha adquirido la mayoría de acciones de ISA por una suma bastante elevada, 14 billones de pesos; yo quería mencionarlo ministro, porque leí en varios artículos sobre esta venta, que una parte importante se iba a destinar a seguir fortaleciendo el tema de la transición energética, de seguir transformando la matriz energética del país, para fomentar y afianzar este camino que estamos recorriendo hacia energías más limpias, pero sería muy importante que el Ministerio de Minas acompañara este proceso y garantizara recursos para el sector, derivados de esta venta, porque al final es menos presupuesto; ahora no va a recibir las utilidades de la propiedad accionaria que tenían estas electrificadoras, pues debería compensarse un poco a través de esta y poder participar, poder recibir, o por lo menos si no lo recibe el Ministerio, tener la capacidad de incidir en las decisiones que se tomen en materia de apoyo al tema energético del país.

-Asumiendo nuevamente la Presidencia, la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión, otorga el uso de la palabra a la honorable senadora Nora María García Burgos, y una vez concedida, expresa: un saludo muy especial al ministro de minas, a las personas que están en representación del DNP, del Ministerio de Hacienda y a todos nuestros compañeros. Ministro, yo quiero referirme solo a un tema, usted nos ha explicado en detalle en su presentación muy buena, a todos los compañeros también han intervenido en los diferentes aspectos, pero a mí me preocupa uno solo que nos ha tocado en esta mañana. En el Plan de Desarrollo nosotras desde la Comisión de la Mujer, logramos introducir que existiera un trazador presupuestal en cada uno de los Ministerios para temas

33

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª. No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

de mujer, que todos los años los diferentes Ministerios nos cuenten qué recursos se van a intervenir en temas relacionados con la mujer colombiana y en el Ministerio de Minas a mí me gustaría que usted de pronto nos diera tranquilidad que esos recursos van a existir, hay varios temitas: por ejemplo es urgente invertir en la gasificación, usted sabe que a medida que podamos invertir más recursos en el tema de gas, de la ampliación del gas, quien más se afecta o se beneficia es la mujer, la que cocina en leña es la mujer, y si a ella le ayudamos con gas, ella se va a ver muy beneficiada.

En los temas de electrificación de pronto mirar cómo se estabilizan un poco las zonas que están más pobladas de mujeres; el tema de las mineras, qué está pasando y cómo podemos darle la mano a la mujer minera que hoy está sufriendo tanto, allí tenemos nuestro proyecto de ley que va avanzando de la mano suya, yo creo que el día que ya esté el proyecto de formalización minera y de legalización, nos va a ayudar muchísimo, pero sería bueno hoy que le contáramos al país cómo, qué recursos va a poder tener la mujer dentro del Ministerio de Minas y en qué aspectos ha pensado usted que se puedan de pronto invertir para que puedan alcanzar a mayor, y se pueda ver beneficiada la mujer también desde el Ministerio de Minas y Energía.

-Acto seguido la presidente de la Comisión, anota: me parece conveniente ofrecer el uso de la palabra tanto al señor ministro aquí presente como los delegados, para que contesten las inquietudes que han planteado los compañeros de la Comisión.

-Seguidamente interviene el doctor Diego Mesa Puyo, ministro de minas y Energía, quien manifiesta: Apunté las principales inquietudes o preocupaciones que salieron; la primera fue del senador Alejandro Corrales con respecto a reducciones en los diferentes presupuestos, y en particular mencionó el del Ministerio de Minas, aunque ese ya lo abordamos y él mismo así lo manifestó en su intervención, que es la reducción de 4.3 a 3.3 billones, casi todo explicado por la reducción en subsidios, pero ya abordamos este tema anteriormente.

El segundo punto fue el tema de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y ahí en particular habló de la reducción de 1.1 a 900.000 millones de pesos, ahí una aparición importante para que todos lo tengan en el radar; y es que esa reducción de la agencia, casi que en su totalidad, obedece a las transferencias corrientes que fue las que mencioné en la intervención. La Agencia de Hidrocarburos recauda unos derechos económicos, en el año 2021 ya hizo una transferencia de más de 800.000 millones de pesos al Ministerio de Hacienda, y para el 2022,

34

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª. No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

cuando se hizo la proyección, debido a la reducción en producción por la caída en la demanda y en los precios internacionales en su momento, y después los bloqueos, esa reducción fue de 800, de 8000 para el 2021, cerca de 639.000 para el año 2022, y en ese sentido explica esa reducción en el gasto de funcionamiento, pero en el resto de los rubros la Agencia de Hidrocarburos ha obtenido una asignación que equivale a lo que solicitó al Ministerio de Hacienda y ahí no tenemos mayores preocupaciones.

En el caso de la Agencia Nacional de Minería, compartimos una preocupación con el senador Corrales, y en particular hay tres proyectos que son de bastante importancia, sobre todo cuando hemos hablado de formalización minera, y hay uno que es el mejoramiento de los estándares de la actividad minera a nivel nacional, que tuvo una reducción significativa frente a lo solicitado por parte de la agencia y el Ministerio. El segundo, es la optimización de las condiciones técnicas y legales de la información del sistema integrado de gestión minera, que tiene varias solicitudes pendientes; y el último, es el fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector, y ese de pronto es otra área que podemos trabajar conjuntamente con esta Comisión y con el Ministerio de Hacienda.

La intervención del senador Londoño; Senador, le cuento que habíamos acompañado a Ecopetrol justamente en ese paro que usted mencionó del 19 de junio al 24 de julio; me voy con el apunte aquí de su mención a la posibilidad o al riesgo que hay con cerca de 2000 trabajadores que se queden sin ingresos en Puerto Boyacá, vamos a hacer un acompañamiento directamente como lo ha solicitado usted con Ecopetrol que es el que va a recibir los contratos de manos de la empresa Mansarovar, entonces ahí le estaremos reportando a la Comisión a medida que hacemos el acompañamiento respectivo.

El senador Carlos Felipe Mejía se refirió a puntualmente a un tema de resguardos indígenas y minería, en esos resguardos, en particular tocó el tema de Riosucio, pero este obviamente es un tema que se da en otros departamentos, senador, y ahí quería contarle que hay una política, yo no diría obviamente bajo ninguna circunstancia de tener repúblicas independientes, pero sí hemos evidenciado que hay una oportunidad para tener un enfoque diferencial para la minería que se hace por parte de comunidades étnicas; esto es un tema que se había venido trabajando desde hace un par de años, nosotros tenemos un proyecto decreto que está bastante avanzado y que se ha venido discutiendo tanto con comunidades NARP, como con comunidades indígenas.

35

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

Obviamente hay una discusión en este momento jurídica, de si ese proyecto decreto que le reconoce un enfoque diferencial a la minería por parte de comunidades étnicas, requiere o no requiere consulta previa y habría que garantizar ese trámite; pero eso estimado senador, es para reconocer que hay unas actividades por ejemplo como el barequeo, que además también estamos tratando para que se reconozca como patrimonio cultural, que tiene unas características propias en esos resguardos indígenas, obviamente hay que cumplir con todo el estándar ambiental y técnico para garantizar que se pueda hacer con todas las de la ley como lo hemos venido promoviendo, pero ahí ya ha venido un avance y obviamente esto se consulta con todos los representantes de las comunidades étnicas directamente estimado Senador.

El senador García Realpe me pidió que me detuviera un poco en el tema de subsidios, tanto de gas en cilindros, como de energía y gas. En la intervención que yo hice senador, expliqué cómo en los últimos años hemos acabado con el rezago de deuda que había en el pago de subsidios a las empresas, pero que en este presupuesto o en esta asignación preliminar hay un déficit para presupuestar completamente el pago de los subsidios por cerca de 1 billón de pesos. Mencioné que yo estoy en discusiones con el ministro de Hacienda y con los equipos, buscando alternativas que nos permitan cubrir ese rezago, porque eso recae directamente en las empresas del sector, ya que el subsidio obviamente se lo entrega la empresa al consumidor final que va en la factura, la factura la reciben neta de subsidios y esos subsidios se financian con la caja de las empresas, pero hemos hecho un gran esfuerzo con Hacienda en los últimos tres años, para garantizar que esos subsidios se paguen adecuadamente.

Usted mencionó un tema que es muy importante, y es el pago de los subsidios, sobre todo el gas licuado de petróleo, que es el GLP, que está en este momento aprobado en varios departamentos, como es el caso de Amazonas, Caquetá, Cauca, Cesar, por supuesto Nariño, que es donde se tiene el rubro más importante, Putumayo, Risaralda y San Andrés y providencia. Ahí cuando uno hace el desglose obviamente hay un déficit también con respecto a lo solicitado; en el 2021 la asignación fue un poco más de 101.000 millones de pesos para subsidios de GLP; lo que se solicitó para el 2022 fue de cerca de 104.000 millones, y como lo explicaba ahora también el subdirector de DNP, lo asignado es de cerca de 47.000 millones de pesos, o sea, que tenemos una diferencia ahí de más de 42.000 millones de pesos, y eso es parte de la discusión que estamos teniendo con el Ministerio de Hacienda, pero eso

36

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

se traslada también al caso de energía eléctrica y de gas combustible por redes, además de por cilindros.

La intervención que hizo la senadora Maritza con respecto al tema del acompañamiento por parte del ministerio en la venta que se hizo de ISA a Ecopetrol, ahí senadora hemos venido haciendo el acompañamiento, pero quería hacer una precisión y es, la enajenación que hicimos de las acciones en las electricificadoras en diciembre del año 2020, no implicaban unos menores ingresos para el ministerio, ya que los dividendos que se recibían por esas participaciones siempre los ha recibido directamente participaciones estatales; entonces ahí como lo explicamos en el debate citado por usted, fue un tema de optimización de los recursos, o de la participación que tiene el Ministerio. El gobierno a través de los dos Ministerios, que quedara en el Ministerio de Hacienda únicamente, pero hacemos caso a su llamado y vamos a revisar y hacer el acompañamiento a esa transacción, que como lo ha explicado el Ministro de Hacienda en diferentes espacios, esos recursos se van a incluir en el presupuesto, parte de los recursos se van a incluir en el presupuesto del 2021, que está todavía en ejecución.

Y para finalizar estimada senadora Nora, usted tocó un tema que es muy importante para el ministerio y para el sector, y es la política pública en materia de equidad de género. Ahí le quiero contar que el Ministerio ha sido pionero en ser el primer Ministerio en tener lineamientos de política pública para la equidad de género con resolución expedida por este Ministerio, para garantizar que tengamos una paridad tanto en cargos directivos, no solamente en el Ministerio, sino en las empresas del sector, y ya un 70% de las empresas del sector han adoptado también una medida similar, eso me parece que es fundamental.

Aquí estaba revisando ese trazador, ahora seguramente el subdirector del DNP, quien hace seguimiento a esos trazadores, podría ampliar, pero para el año 2022 sabemos que hay programado cerca de 1200 millones de pesos para equidad de la mujer en el Ministerio como tal, y ahí pues simplemente le hago una contextualización; en el ministerio como lideramos con ejemplo, creo que es uno de los Ministerios que tiene mayores números de cargos directivos ocupados por mujeres; hay una viceministra de minas, hay una jefe de la planeación que me acompaña hoy aquí en el recinto, hay una jefe de la oficina jurídica, la Secretaría General está en manos de una mujer; entonces en materia de cargos directivos cuando ve uno direcciones y oficinas, hay cerca de un 60% de cargos que están ocupados por mujeres

37

  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

versus hombres, pero tiene usted toda la razón, tiene usted toda la razón en que tenemos que priorizar sobre todo en materia de gasificación y en materia de formalización minera a la mujer, sobre todo a las mujeres cabezas de familia.

Tenemos sobre todo en minería de subsistencia una asignación de más de 1000 millones de pesos en el diseño, implementación y control de seguimiento de estrategias diferenciales de intervención en comunidades mineras con un enfoque de género específicamente y de reconversión socio laboral; entonces, eso es importante mencionarlo senadora, y decirle que aquí seguiremos dándole obviamente cumplimiento a esas metas que nos hemos trazado en materia de equidad de género, que es además una prioridad para el presidente Iván Duque.

-A su turno en las intervenciones, manifiesta el honorable senador José Obdulio Gaviria Vélez; yo simplemente quería hacer este comentario, en mi ciudad, en Medellín, en el parque Bolívar, que es la ciudad del señor ministro Mesa Puyo, la estatua de Bolívar, una bellísima estatua italiana, tiene esta placa que dice: "Tu gloria crecerá como crece la sombra cuando el sol declina". Es una frase del poeta Choquehuanca, si mal no estoy es un sacerdote peruano de la época del libertador Simón Bolívar. Es una reflexión que me viene cuando oigo a los funcionarios del gobierno del presidente Duque; tu prestigio, tu autoridad, tu reputación, tu crédito, tu influencia crecerán como crece la sombra cuando el sol declina; un gobierno serio, es un gobierno muy juicioso, dedicado, es un gobierno que siempre tiene elementos de juicios enormes y que tiene una autoridad muy grande, sobre todo en cifras. Me asombró y me alegró mucho ministro, señores del Ministerio de Hacienda y de Planeación, la información de hoy, el crecimiento, que yo sé que es un crecimiento rebote, pero el crecimiento de casi el 17% en el último trimestre.

Este gobierno ha tenido al contrario, una oposición ordinaria, chabacana, chocarrera, de gato arrabalero, como el personaje de Pombo, una oposición basta, ramplona, hortera, dirían algunos españoles, que lamentablemente han generado tanta desconfianza nacional e internacional sobre el gobierno del presidente Duque; cuando hablo internacional, el gobierno del presidente Duque en el lenguaje mediático de América Latina es un gobierno dizque, ponga unas comillas grandísimas, "asesinos, no están matando", dicen los opositores porteros, los opositores chocarreros. manera que ese comentario quería hacer, simplemente como reflexión general que se me ocurre cuando oigo estas exposiciones que he escuchado hoy.

38



COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

-Seguidamente, por instrucciones de la Presidencia, la señora secretaria da lectura a la siguiente:

**PROPOSICION**

Los congresistas de la Comisión Quinta de Senado respaldan unánimemente al señor ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; en la solicitud de aumentar el presupuesto del sector para la vigencia 2022.

El sector minero - energético es fundamental en la reactivación económica del país, su efecto multiplicador en diversos sectores de la economía, su generación de empleo y cifras en materia de exportación son una muestra clara e irrefutable de la importancia de potencializarlo en beneficio de Colombia.

Presentada por los senadores Daira de Jesús Galvis Méndez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Alejandro Corrales Escobar, Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Didier Lobo Chinchilla, Guillermo García Realpe, José Obdulio Gaviria Vélez y Carlos Felipe Mejía Mejía.

-La señora presidente somete a consideración y votación la proposición leída, siendo aprobada por los miembros de la comisión.

-Para finalizar el debate de la fecha, la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión, agradece a todos los citados, doctores Diego Mesa Puyo, ministro de Minas y Energía; al delegado doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, subdirector de Competitividad y Desarrollo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al delegado del DNP, doctor Daniel Gómez Gaviria por los informes.

-Continúa diciendo la señora presidente: finalmente les quiero decir a los compañeros de la Comisión Quinta Constitucional Senado, que se encuentra el proyecto de ley 440-2020-Cámara, **"Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional y se dictan otras disposiciones"**. Este proyecto conocido como la bancarización del sector minero, pero especialmente los pequeños productores, los artesanales, es de autoría del presidente del

39

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª, No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax: 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co



COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

Senado, Juan Diego Gómez, y ha sido asignado a un buen número de compañeros, de los cuales soy la coordinadora.

A petición del honorable senador Juan Diego Gómez, el presidente de nuestro Senado, y por consideración mía, queremos que este proyecto realmente se socialice en las regiones donde el proyecto 440 de la formalización minera en materia financiera, en materia bancaria, la formalización bancaria, de la cual senadora Nora usted también hace parte como ponente, la idea es que acordé con el señor presidente del Senado, que es su autor, concentrar, por ejemplo, a la gente de la minería del sur de Bolívar, quien tiene un grueso número de municipios mineros, especialmente auríferos; concentrarlos, trasladar la Comisión para escuchar a los mineros en la ciudad de Mompos Bolívar, en la ciudad de Mompos Bolívar; entonces, vayamos organizando la fecha. Yo sería del criterio que puede ser el jueves venidero y otra socialización en otro sector que ampliamente es minero, que es en el departamento de Antioquia, donde también se trasladaría como meta de descentralización de las discusiones de esta Comisión. Este debate sobre la formalización y bancarización de los mineros colombianos es para que se vayan preparando los compañeros.

Agotado el orden del día, la honorable senadora Daira de Jesús Méndez Galvis, presidente de la Comisión da por terminada la sesión y convoca para el próximo martes 24 de agosto de 2021.

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ  
Presidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA  
Vicepresidente



DELUCY HOYOS ABAD  
Secretaría General

40

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª, No. 8-68 Of. 239B  
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax: 3824247  
comisionquinta@senado.gov.co